

Guayaquil, Abril 29 del 2005

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EXAL S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del 2004.

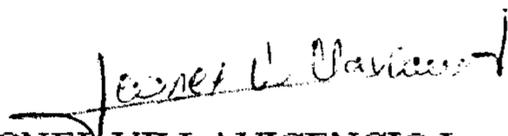
Se ha cumplido con el control interno de los registros de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los libros de contabilidad, guardan lógica relación.

En este año no se ha realizado actividad comercial alguna, razón por la cual no hay ingresos ni gastos.

Es todo lo que puedo informar, debido a que el movimiento de la Empresa fue mínimo este año.

Atentamente,


LEONEL VILLAVICENCIO L.
COMISARIO

